



SALTA, 05 ABR 2018

Expediente N° 19065/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 246/17 del Consejo Directivo y 435/17 de Decanato de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL I (2° año 1° Cuatrimestre) - Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006)- Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a lo establecido en la Res. CS N° 510/16 - Convenio del Ministerio de Educación de la Nación N° 1031/12 SPU/UNSa.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 61 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 008/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 5 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL I (2° año 1° Cuatrimestre) - Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) - Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Rubén Darío MAZA	Carlos Alberto CADENA
Víctor Hugo SERRANO	Telmo Santiago MOYA GRANDONA
Carlos Federico FERNÁNDEZ	Silvana Elinor FLORES LARSEN
	Héctor Hugo SUÁREZ
	Fernando Florentín TILCA

H



ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del concurso se imputará a lo establecido en la Res. CS Nº 510/16 – Convenio del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1031/12 SPU/UNSa.

ARTICULO 4º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
a/c Secretaría
Consejo Superior

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA